

Rodríguez Larreta: el Juez se declararía competente.

La semana próxima el Juez de Instrucción de Segundo Turno, Ricardo Arriague convocará al periodista Enrique Rodríguez Larreta para que brinde detalles ampliatorios de la denuncia que radicará el pasado 12 en su Juzgado en torno al caso de secuestro en Buenos Aires y traslado a Montevideo. Uno de los abogados del denunciante señaló que ello es muy significativo, al punto que estaría indicando que el magistrado se declararía competente en el caso.

El viernes 13 Rodríguez Larreta había informado sobre la denuncia penal presentada ante la justicia ordinaria, en la que afirma haber sido secuestrado el 14 de julio de 1976 en Argentina y haber sido posteriormente trasladado a nuestro país donde estuvo "retenido" para posteriormente ser dejado en libertad.

Cabe recordar que el caso de su secuestro junto a otros uruguayos en Argentina fue denunciado ante las Naciones Unidas y ante la justicia argentina. Con tal motivo y como ya informara JAQUE, se trasladaron a Buenos Aires, Ana Quadros y otros uruguayos secuestrados en 1976 con el fin de declarar en la causa que se sigue en torno a esta denuncia.

En las diversas instancias judiciales que se han llevado a cabo en Argentina el periodista compatriota tuvo oportunidad de identificar a sus secuestradores y los conocidos Talleres Orletti, lugar donde estuvo detenido junto a otros uruguayos.

Enrique Rodríguez Larreta, radicado actualmente en Suecia, viajó a Buenos Aires y luego a Montevideo con la finalidad de presentar la denuncia penal ya mencionada. Desde Argentina lo acompañó una comitiva integrada por: Augusto Conte, Vicepresidente del CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales); Raúl Rabanaque Caballero, diputado del Partido Intransigente; Santiago López, diputado del Partido Radical; Miguel Unamuno, diputado del Justicialismo; Alfredo Bravo, Subsecretario de Cultura y miembro de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y de la Confederación Socialista Argentina; Claudio Lozano, representante del Servicio de Paz y Justicia y los doctores Jorge Baños y Marcelo Parrilli, abogados patrocinantes.

Isabel Oronoz